

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**HOYO DE MANZANARES****LICENCIAS**

Por don Félix López Crespo, en representación de “Micasafélix, Sociedad Limitada Laboral”, se ha solicitado de este Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares licencia de apertura y actividad de café-espectáculo con el nombre comercial de “The Nest”, en la avenida de la Paloma, número 38, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan presentar las alegaciones pertinentes en este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Hoyo de Manzanares, a 4 de agosto de 2014.—La concejal-delegada de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Belén Gómez Gómez.

(02/5.355/14)

